

DECRETO 2849 DE 2013

(diciembre 6)

D.O. 48.996, diciembre 6 de 2013

por el cual se efectúa una designación en la Comisión Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades legales, en especial de las que le confiere el artículo 9 de la Ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO:

El artículo 9° de la Ley 909 de 2004, señala que los miembros de la Comisión Nacional del Servicio Civil se designarán por el Presidente de la República, para un período institucional de cuatro (4) años, como resultado de un proceso de selección público y abierto adelantado por la Universidad Nacional o por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Que el concurso público y abierto para seleccionar al Comisionado que remplazará al doctor Jorge Alberto García García, identificado con la cédula de ciudadanía número 4479180, a quien se le vence el período institucional el próximo 6 de diciembre, lo adelantó la Universidad Nacional de Colombia.

Que el doctor Jorge Iván Bula Escobar, en su calidad de Vicerrector General de la Universidad Nacional de Colombia, mediante comunicación de fecha 2 de diciembre del presente año, remitió los resultados del concurso público y abierto para la selección del Comisionado de la Comisión Nacional del Servicio Civil, en la cual se evidencia que el doctor Pedro Arturo Rodríguez Tobo, identificado con la cédula de ciudadanía número 19494419, ocupó el primer puesto dentro del proceso de méritos público y abierto para la conformación de la lista de elegibles para la designación de un miembro de la Comisión Nacional del Servicio Civil, que

adelantó la Universidad Nacional.

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase al doctor Pedro Arturo Rodríguez Tobo, identificado con la cédula de ciudadanía número 19494419, como miembro de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para un período de cuatro años, el cual inicia el 7 de diciembre de 2013.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de diciembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN.

La Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Elizabeth Rodriguez Taylor.